

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
3	CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS DE DDHH Y DIH	5 DE DICIEMBRE 2013	BOGOTÁ		X

MESA 3: ARCHIVOS DE DDHH Y DIH

HECHOS / CONTEXTO	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p><b>¿Conoce instituciones estatales, organizaciones sociales o personas cuyos archivos contribuyan al ejercicio de los derechos de las víctimas y la reconstrucción de la Memoria Histórica?</b></p>	<p><b>¿Qué necesidades tiene, como organización o persona, para recoger y dar a conocer documentos relacionados con graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?</b></p>	<p><b>¿Qué acciones puede desarrollar el archivo del CNMH con relación a estos archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?</b></p>
<p>Se conocen instituciones como la <b>PERSONERÍA, PROCURADURÍAS DELEGADAS, FISCALÍAS, DEFENSORÍAS</b>: las víctimas han tenido acceso a estas instituciones y algunas han logrado resarcir sus derechos.</p> <p><b>TOLIMA</b>: algunos municipios, por encontrarse bastante retirados de las cabeceras municipales, desconocen las ofertas institucionales.</p>	<p>Se presenta ocultamiento de información por parte de funcionarios involucrados. Se niega la información o se desorienta a las personas enviándolas a otra entidad.</p> <p>Hay temor a denunciar: las personas se callan por represalias. La inseguridad lleva a una ausencia de registro, no hay archivo, no hay memoria y, entonces, no pasa nada.</p> <p>Así exista la prueba no se puede denunciar por</p>	<p>El archivo de DDHH debe ser un objeto social, debe recoger las memorias de los diferentes hechos y testimonios, debe hacer análisis de esos documentos y hacer ajustes consensuados de las fuentes primarias para reconstruir información que funciona como insumo para el entendimiento del conflicto.</p> <p>Existe un gran interés por el tema de la</p>

HECHOS / CONTEXTO	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p><b>La POLICÍA:</b> ha servido como fuente para estadísticas.</p> <p><b>CRUZ ROJA:</b> Hace levantamiento de víctimas. Las personas acuden a esta entidad para buscar los informes de personas asesinadas, aquí se encuentran muchos archivos de levantamiento. Estos archivos son útiles al momento de reclamar el reconocimiento como víctimas.</p> <p><b>MEDICINA LEGAL:</b> en Marsella se realizó un acto simbólico con el CNMH. Aquí se han registrado 506 NN, los cuales no han sido entregados a sus familiares. En este momento Medicina Legal está realizando la clasificación de los cuerpos.</p> <p>Los funcionarios y víctimas no conocen las ofertas institucionales.</p> <p><b>INSPECCIONES DE POLICÍA Y LAS PERSONERÍAS:</b> las personas que denuncian hechos violentos son enviadas a entidades que no tienen nada que ver con la defensa de los DDHH.</p> <p><b>PERSONERÍAS:</b> no reciben declaraciones</p>	<p>miedo a muerte o desaparición.</p> <p>Las entidades violan los protocolos internacionales de seguridad.</p> <p>El estado no confía en el principio de buena fe de las personas que denuncian. Usa sofismas de distracción.</p> <p><b>PERSONERÍAS:</b> cuando las personas llegan sin documentos a hacer su denuncia de despojo de tierras, el funcionario no confía en la buena fe del declarante, lo califica como mentiroso y no lo considera como víctima.</p> <p><b>RESTITUCIÓN DE TIERRAS:</b> frente a este derecho los campesinos que tienen sus tierras desde hace mucho tiempo no poseen escrituras o recibos de servicios públicos, pues la adquisición fue a usanza; de palabra. Al no existir estos documentos, los jueces no tienen soportes para restituir la tierra. Esta institución está legalizando los lotes, recogiendo las pruebas y testimonios.</p> <p>En las organizaciones de víctimas hay mucho que recopilar. Es necesario capacitar a los</p>	<p>verdad. Saber qué le pasó a la persona. Hacer caracterizaciones frente a la degradación del conflicto armado en Colombia.</p> <p><b>FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS:</b> la DADH debe brindar información veraz sobre las víctimas que funcione como Memoria Histórica y como fuente probatoria en procesos judiciales.</p> <p><b>LA DADH</b> debe tener claro cuál es la cadena de información a través de los nodos o redes de organizaciones, para establecer dónde y cómo se encuentran los documentos.</p> <p>Se debe enfatizar en el Enfoque diferencial considerando al adulto mayor y a las mujeres.</p> <p>La reconstrucción de la memoria debe estar vinculada con el acompañamiento psicosocial.</p> <p>Es necesario implementar, para las</p>

HECHOS / CONTEXTO	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>de desplazados, por miedo a represalias de los grupos armados al margen de la ley.</p> <p><b>SENA:</b> realiza capacitación y parcialmente colabora con las víctimas.</p> <p><b>UV Huila:</b> La mesa departamental de víctimas del Huila trabaja en pro de la Memoria Histórica. La DADH debe trabajar con ellos, pues tiene la memoria sobre despojo de tierras de la zona.</p> <p><b>ACNUR E INCODER:</b> tienen la información sobre despojo de tierra.</p> <p><b>FUNDEVIVTOL:</b> tiene archivo de despojo de tierras y su propia historia como fundación.</p> <p><b>MAPOEA:</b> hacen investigación y comparten los resultados de las publicaciones con quienes aportaron la información.</p> <p><b>ASOCIACIÓN DE ARTESANOS SOL Y LUNA:</b> recopila información relacionada con violaciones a los Derechos Humanos. Considera que en todas las asociaciones</p>	<p>representantes para que recopilen la información emanada de los testimonios o la documentación que poseen las víctimas. Existen muchos casos no documentados que deben recopilarse. Archivos orales.</p> <p>Se presentan dificultades porque los campesinos no saben leer o escribir y no pueden hacer declaraciones, o porque los funcionarios no son sensibles frente a lo que las víctimas han vivido.</p> <p>El Estado está involucrado en los hechos victimizantes. Las modalidades de contratación del estado no permiten que haya continuidad.</p> <p>Las entidades públicas deben vincular a las víctimas, pues estas tienen capacidades y experiencia.</p> <p>Las víctimas tienen que dar muchas vueltas para poder acceder a sus derechos.</p> <p><b>PERSONERÍA DE CHAPARRAL:</b> las víctimas han emprendido denuncias contra esa entidad por corrupción y manejo ilegal de información. No hay compromiso de los funcionarios para conformar el</p>	<p>organizaciones de víctimas, programas de capacitación en derechos humanos y en organización, conservación y protección de acervos documentales. También se debe capacitar al SNARIV a nivel departamental.</p> <p>Es necesario que se den a conocer otras experiencias de conformación de archivos relativos a las violaciones de los Derechos Humanos y las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el mundo. Ej: El Salvador, Chile, Argentina.</p> <p>En cada departamento es necesario que se conformen archivos de organizaciones sociales. Esto descentraliza y garantiza la autonomía.</p> <p>Frente a los funcionarios de las entidades, además de las capacitaciones es necesaria una sensibilización donde estén víctimas y funcionarios en el mismo escenario.</p> <p>Es necesario realizar campañas nacionales</p>

HECHOS / CONTEXTO	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>hay archivos con memorias de víctimas.</p> <p><b>FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS:</b> esta organización tiene proyectos y archivos de 79 mil familias asistidas. Su función es ayudar a las víctimas para que reclamen sus derechos y las orienta sobre cómo hacerlo. Brinda atención jurídica, psicosocial y proyectos productivos.</p> <p><b>INSPECCIONES DE POLICÍA Y JUECES DE PAZ:</b> muchas veces no tienen documentación de procesos judiciales, sólo documentos de querellas.</p>	<p>archivo.</p> <p>“Las personas prefieren pedir limosna, a enfrentarse a las entidades”</p> <p>Falta posicionamiento de los líderes para desarrollar gestión a favor de las víctimas.</p> <p>Ni el Estado ni las personas que no son víctimas entienden las modalidades de desplazamiento y las consecuencias que se viven después del hecho.</p> <p>Las estadísticas oficiales no reflejan la verdad sobre la cantidad de personas que en la actualidad están en condición de víctimas. Dicen que se está cumpliendo, pero es una manipulación por parte de funcionarios de altos cargos. La frase es “<b>inclúyame este como desplazado</b>”. Existe más despotismo que antes.</p>	<p>de sensibilización a la sociedad en general.</p> <p>El servidor público que maneja información de las víctimas debe estar en campo. No debe ser de escritorio.</p> <p>En el Huila han surgido iniciativas de recopilación de información.</p>

Consideran que se trata de un tema muy sensible y tienen reservas fundamentales respecto a lo judicial, referente a archivos que están dados desde el marco jurídico para la paz, y de la aplicación de la Ley de Víctimas

Se identifican dos líneas de trabajo: una con la documentación informal de las víctimas y del Estado que no tiene soporte jurídico, y otra con los documentos que potencialmente podrían pasar a la Corte Internacional.

**La DADH debe hacer parte de una comisión de verdad:** documentar y grabar a quienes irían a dar sus testimonios en esas comisiones, teniendo en cuenta que esa información no va a procesos judiciales. Esa información no puede tener vetos judiciales. Es necesario tener en cuenta la cadena de custodia.

NOTA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ARCHIVOS DEBE TENER UNA BASE SUFICIENTEMENTE SÓLIDA QUE SIRVA COMO SOPORTE PARA COMISIONES DE VERDAD Y QUE RECOPILE TODO TIPO DE MEMORIA.

## CONCLUSIONES PLENARIA

ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL HUILA: se está recogiendo información sobre homicidios selectivos del Huila. También se está recogiendo información sobre los hechos de Algeciras-Huila.

**ASOCIACIÓN DE ARTESANOS: entrega derecho de petición a la Directora de Archivo de los Derechos Humanos.**